

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUENAVENTURA  
 BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA  
 ESTADO N° 046 ORALIDAD  
 PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO HOY 16 DE JULIO 2018, SIENDO LAS 8:00 A.M.

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO NO.	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN	FECHA AUTO D/M/A	FOLIO
1	76-109-33-33-001-2018-00087-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SALSAMENTARI A PERLA DEL OTÚN	DIAN	847	Auto – <b>RECHAZA DE PLANO</b> el recurso de apelación. PROCEDER conforme a lo ordenado en el auto interlocutorio 264 del 28/06/2018	13/07/2018	86 a 88
2	76-109-33-31-001-2011-00115-00	LIQUIDACIÓN DE CONDENA EN ABSTRACTO	ALFONSO FLOREZ VALENCIA Y OTROS	INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA	842	Auto – <b>CONCEDER</b> en el efecto suspensivo ante el H. Tribunal Contencioso Administrativo del Valle los Recursos de Apelación incoados.	13/07/2018	494 a 496
3	76-109-33-33-003-2017-00221-00	EJECUTIVO	ISMAEL CORTES CORTES	UGPP	280	Auto – <b>LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.</b>	13/07/2018	115 a 121
4	76-109-33-33-003-2017-00221-00	EJECUTIVO	ISMAEL CORTES CORTES	UGPP	846	Auto – <b>ABSTENERSE DE DECRETAR</b> la medida solicitada por el ejecutante hasta que llegue el número de identificación tributaria. Se concede 5 días.	13/07/2018	2 y 3

5	76-109-33-31-002-2005-04792-00	EJECUTIVO	DEPARTAMENT O PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	DISTRITO DE BUENAVENTURA, SOCIEDAD DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO D BUENAVENTURA	281	Auto – <b>DECRETA</b> el embargo y secuestro.	13/07/2018	75 a 77
6	76-109-33-33-001-2014-00008-00	EJECUTIVO	HÉCTOR FABIO SÁNCHEZ Y OTROS	DISTRITO DE BUENAVENTURA, SOCIEDAD Y ALCANTARILLADO D BUENAVENTURA	282	Auto – <b>DECRETA</b> el embargo y secuestro.	13/07/2018	381 a 383
7	76-109-33-33-001-2017-00212-00	EJECUTIVO	CELIA VALENCIA PANAMEÑO Y JORGE ANDRES MARIN GODOY	NACIÓN – MINISTERI DE DEFENSA – ARMADA NACIONAL	280	Auto – <b>LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.</b>	13/07/2018	94 a 100
8	76-109-33-33-002-2016-00146-00	EJECUTIVO	ALFONSO TINJACA	UGPP	845	Auto – <b>CORRER</b> traslado al ejecutante por el término de 10 días de las excepciones propuestas.	13/07/2018	136 y 137
9	76-109-33-33-002-2016-00146-00	NULIDAD Y RESTABLECIMI ENTO DEL DERECHO	MARIA JOSEFINA HURTADO	DISTRITO DE BUENAVENTURA	848	Auto – <b>OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE.</b> Por medio de la oficina librar oficio con Destino a la Oficina de apoyo judicial de Buenaventura (Reparto).	13/07/2018	296 a 297

-Original firmado-  
**CÉSAR AUGUSTO VICTORIA CARDONA**  
**SECRETARIO**